



## CERTIFICADO DE LOS ANTECEDENTES JUDICIALES Y DECLARACIÓN DE CADUCIDAD DE CONTRATOS ESTATALES

Ente económico:

FUNDACIÓN KUNSEJANA

NIT. N° 901.300.310-4

Ubicación: Calle 1D # 79-66, Prados del Sur

Ciudad: Cali – Valle

La suscrita representante legal certifica que los siguientes miembros del Consejo de Fundadores:

| <b>NOMBRE</b>                   | <b>CC</b>     |
|---------------------------------|---------------|
| María Fernanda Penilla Quintero | 66.832.336    |
| Alonso Penilla Prado            | 10.517.915    |
| Valentina Salazar Penilla       | 1.107.089.284 |
| Adriana Penilla Quintero        | 31.972.797    |
| Luis Fernando Quintero Quintero | 94.397.553    |
| Carolina Scolaro Valderrama     | 43.738.357    |

Una vez consultados:

1. Los antecedentes penales y requerimientos judiciales expedidos por la Policía Nacional.
2. Los antecedentes del Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales-SIBOR expedidos por la Contraloría General de la REPÚBLICA.
3. Los antecedentes del Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilidades-SIRI expedidos por la Procuraduría General de la Nación.



Se evidencia que los miembros de la junta directiva, ni fundadores, representante legal o miembros de órganos de dirección de la fundación:

1. No tienen asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
2. No se encuentran reportados como responsables fiscales.
3. No tienen sanciones, ni inhabilidades pendientes.

Por lo anterior certificamos que los miembros de la Consejo de Fundadores de la Fundación Kunsejana no tienen antecedentes judiciales, ni declaración de caducidad de contratos estatales.

Santiago de Cali, 29 de junio de 2023.

Atentamente,

María Fernanda Penilla Quintero  
Representante Legal  
CC 66832336